

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravió de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

TARIFAS DE SERVICIOS EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO LTDA.
SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO ELÉCTRICO, NO REGULADOS
 junio- 2024

	\$/UTM IVA INCL.	78.266	NETO
NOMBRE DEL SERVICIO ESPECIFICO	UTM/UNIDAD	\$/UNIDAD	\$
1 VALOR DE PROYECTOS DE EMPALMES TRIFASICOS			
a) Tipo AR-18, AR-27	2,3264	182.081	153.009
b) Tipo AR-48	5,7655	451.245	379.197
c) Tipo AR-75	8,8000	688.743	578.776
d) Tipo AR-100	8,8000	688.743	578.776
e) Tipo AR-150	11,6322	910.407	765.048
2 VALOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE URBANIZACIONES			
a) Urbanización Aérea			
a.1) 0-100 viviendas	34,8965	2.731.221	2.295.144
a.2) 100-300 viviendas	49,5632	3.879.126	3.259.770
a.3) 300-600 viviendas	75,8939	5.939.934	4.991.541
b) Urbanización Subterránea			
b.1) 0-100 viviendas	69,7930	5.462.443	4.590.288
b.2) 100-300 viviendas	99,1263	7.758.252	6.519.539
b.3) 300-600 viviendas	151,5752	11.863.229	9.969.100
3 OTROS SERVICIOS			
a) Resellado de cajas de empalmes:			
a.1) Monofásico	0,1913	14.975	12.584
a.2) Trifásico en Baja Tensión (B.T.)	0,3189	24.958	20.973
a.3) Trifásico en Alta Tensión (A.T.)	0,4294	33.610	28.244
b) Cálculo de cortocircuito en red de distribución:	2,0496	160.414	134.802
i) Arriendo de Modulo para Soldar (3 días de arriendo)	0,4090	32.012	26.901
k) Atención a domicilio de Guardia de Emergencia (**)			
k.1) En Baja Tensión (B.T.)			
k.1.1) Atención Simple	0,2126	16.638	13.982
k.1.2) Cambio protección caja empalme monofásica	0,2764	21.630	18.176
k.1.3) Cambio protección caja empalme trifásica	0,3189	24.958	20.973
k.1.9) Cambio bastón B.T.	0,5145	40.265	33.836
k.1.10) Cambio en pieza bipolar	0,7738	60.564	50.894
k.2) En Alta Tensión (A.T.)			
k.2.1) Atención Simple	0,5102	39.932	33.556
k.2.2) Cambio fusible en A.T. (c/u)	0,6378	49.915	41.945
k.2.3) Cambio de P.P.F. completa (c/u)	1,0629	83.192	69.909
k.2.4) Cambio de bastón (c/u)	0,6803	53.243	44.742
k.2.5) Cambio de Taps en T/P (c/vez)	1,4881	116.469	97.873
k.2.6) Desconexión y reconexión en A.T.	1,9133	149.746	125.837
k.2.7) Cambio de aislador espiga	1,5519	121.461	102.068
k.2.8) Cambio aislador disco	1,8070	141.427	118.846
k.2.9) Mediciones instantáneas de tensión	0,5102	39.932	33.556
k.2.10) Instalación de tierras provisionales (incluye mediciones de tensión)	1,5306	119.794	100.667
l) Solicitud de Corte y Reposición por Ley de Condominios:			
l.1) Monofásico BT Aéreo	0,3300	25.828	21.704
l.2) Trifásico BT Aéreo	0,5351	41.884	35.197
l.3) Monofásico BT Subterráneo	0,3443	26.947	22.645
l.4) Trifásico BT Subterráneo	0,6469	50.629	42.545
l.5) Trifásico AT Aéreo	1,4769	115.592	97.136
l.6) Trifásico AT Subterráneo	1,5865	124.170	104.345
l.7) Monofásico AT Aéreo	0,9964	77.984	65.533
SERVICIOS PUESTA EN MARCHA EQUIPOS DE GENERACIÓN DOMICILIARIA	Precios en UF C/IVA		
Respuesta a Solicitud de Información Formulario 1	0,975		
Respuesta a Solicitud de Información Formulario 3 con presentación de Formulario 1 Previamente			
Cuando el Equipo de Generación < Capacidad Instalada Permitida	1,219		
Cuando el Equipo de Generación > Capacidad Instalada Permitida	2,436		
Respuesta a Solicitud de Información Formulario 3 sin presentación de Formulario 1 Previamente			
Cuando el Equipo de Generación > Capacidad Instalada Permitida	2,68		
Monto a devolver en caso de que Equipo de Generación < Capacidad Instalada Permitida	1,461		
Cambio de medidor a medidor bidireccional (no incluye equipo de medida). El precio debe ser acorde al servicio regulado de esta actividad.			
Medidor Bidireccional Monofásicos en B.T	0,574		
Medidor Bidireccional Trifásicos en B.T sin indicador de demanda	1,076		
Medidor Bidireccional Trifásicos en B.T con indicador de demanda	1,251		
Costos de reprogramación de medidor unidireccional a bidireccional (solo energía)	0,487		
Supervisión puesta en servicio Equipo de Generación	0,731		

(**) La atención de la guardia de emergencia sólo incluye mano de obra, en caso de requerir algún material éste se cobrará aparte.

NOTA N° 1: TODOS LOS PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN UTM Y UF, I.V.A. INCLUIDO.

EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A.

